



## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LOS CASOS INTERESTATALES

**He perdido copias de órdenes judiciales, ¿dónde puedo obtener copias nuevas?**

Puede comunicarse directamente con el tribunal que dictó su orden y solicitar copias certificadas de las órdenes asentadas en su caso.

**¿Qué sucede si no recuerdo quién dictó las órdenes en mi caso judicial?**

Puede comunicarse con la Oficina de Servicios de Manutención de Menores donde solicitó asistencia para ubicar el tribunal correspondiente.

**Se me informó que mi caso fue enviado a Colorado para su tramitación. ¿Con quién me debo comunicar para obtener información actualizada y por preguntas sobre cómo avanzar?**

Dirija todas sus preguntas e inquietudes a la oficina donde solicitó los servicios por primera vez, incluso si su caso fue trasladado a Colorado.

**¿Qué puedo hacer para ayudar a que mi caso avance?**

Continúe en comunicación con la oficina donde solicitó los servicios y manténgalos informados sobre cualquier cambio en su información de contacto.

